

CONVENIO DOBLE MÁSTER US-PUCP

- REQUISITOS: Anexo 1 del Convenio
 - Tener aprobadas las 5 asignaturas del módulo común
 - Tener superadas las prácticas.
- NÚMERO DE PLAZAS: 3 alumnas en cada Universidad (Acuerdo Bilateral)
- SELECCIÓN DE CANDIDATURAS: Puntuación de acceso al máster.
- DURACIÓN DE LA ESTANCIA:
 - Un semestre en la PUCP (por las fechas de las ayudas se suele hacer a partir de febrero)

CONVENIO DOBLE MÁSTER US-PUCP

- ESTRUCTURA DEL PROGRAMA: Anexo 1
 - Se ofertan 2 bloques de cursos elegir entre los cursos electivos de la PUCP
 - Se cursan 15 créditos que serán reconocidos como 20 créditos del máster (las 5 asignaturas de los itinerarios)

SOLICITUD DE LA AYUDA DE MOVILIDAD

2.2.2. Ayudas para estudiantes de Dobles Titulaciones internacionales de Máster con movilidad en el primer año, y estudiantes de Másteres de 60 créditos, curso 2018-19

-Presentación del **Anexo 2** de solicitud Convocatoria Ayuda Extraordinaria de movilidad (Plan Propio de Docencia). Firmado por la Coordinadora del Máster.

- Hay que hacer un **Acuerdo de Estudios** entre ambas Universidades , con las asignaturas a cursar en Perú. Tiene que estar firmado por las responsables de los dos Máster.

SELECCIÓN DE LAS CANDIDATURAS

- Aquellas alumnas/os que deseen solicitar la Ayuda de Movilidad para cursar el Doble Máster deben enviar el Anexo II antes del 5 de Noviembre (24:00 horas) a la dirección mastergenero@us.es. En el asunto del correo debe decir “Solicitud Doble máster”.
- La selección del alumnado se hará en base al criterio que se recoge en el Convenio: Puntuación de acceso al máster.